

delante de los señores

SERNIO QVARTO, VEINTE
 Y TRES AÑOS, AÑO DE MIL
 OCHOCIENTOS Y SETENTA

En este año de S. Antonio Apóstol
 Juan de H. Alcalá, y Juan Valverde nombrados
 por los señores Virreyes a S. Pedro Viana Pinos
 para ser las Compañías y Escuelas de este
 Ayuntamiento nombraron por sus Procuradores Virreyes
 para este año a Juan Bueno Parquel
 en cuya conformidad se concluyó el presente
 que el Ayuntamiento se remitieron a la Real Cédula
 de V. M. de 1748 y 49 y Garman, Comendador
 de esta Real Cédula, aquí por esta Real Cédula aprueba
 rón, en cumplimiento de lo prevenido por la Real
 Cédula que esta Real Cédula tiene copiada en
 contrario de lo que se dio en V. M. de la Real Cédula de
 Madrid de 1748 y 49 esta Real Cédula y para
 lo que queda en el Ayuntamiento de S. J. =

Juan de H. Alcalá
 Juan Valverde
 Juan Bueno Parquel
 Juan de Moya Encicador
 Juan de H. Alcalá
 Juan Valverde
 Juan Bueno Parquel
 Juan de Moya Encicador
 Juan de H. Alcalá
 Juan Valverde
 Juan Bueno Parquel
 Juan de Moya Encicador